

Expediente: 30/25
Carátula: ROBLEDO MARIA LUISA C/ LONGO MARIA CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LONGO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20244090398 - ROBLEDO, Maria Luisa-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 30/25



H20920598877

GM

JUICIO: ROBLEDO MARIA LUISA c/ LONGO MARIA CRISTINA s/ DESPIDO. EXPTE. 30/25.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento constancia de Autos, previo a todo tramite: **I)** Encontrándome comprendido entre las causales de inhibición, por existir una enemistad manifiesta con el letrado Carlos Cruzado Sánchez y atento a las resolutivas dictadas por la Excma. Cámara del Trabajo en fecha 08/08/2018, en los autos caratulados: "Cabrera Héctor Fabián c/ La Segunda ART S.A. S/ Cobro de Pesos (Por inhibicion de laboral 3a. pasa a Laboral Tur. Corr.). Expte N° 91/18" y "Paredes María Inés c/ Popul Art (Caja Popular de Ahorros de Tucumán) s/ Cobro de Pesos (Por inhibición de Laboral 3a. pasa a Laboral Tur. Corr.). Expte N° 92/18", **me inhibo** de entender en los presentes autos. **II)** Remítanse los presentes autos por medio de mesas de entradas al Juzgado del Trabajo que por turno corresponda.- GM

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.